

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
REGIÓN POLICIAL LIMA
BASES ADMINISTRATIVAS



PARA PROCESO DE PERMUTA
INTERCAMBIO DE BIENES MUEBLES
VEHÍCULOS DADOS DE BAJA DE LA
REGIÓN POLICIAL LIMA

2025

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE:

UE N° 009 – VII DIRTEPOL LIMA REGION POLICIAL LIMA.

1.2 DOMICILIO LEGAL:

Avenida ESPAÑA N° 450, distrito LIMA, provincia y departamento LIMA.

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

El presente proceso de permuta tiene por objeto el intercambio de bienes muebles patrimoniales – vehículos dados de baja por la UE N° 009 VII DIRTEPOL LIMA, ya sea con otras entidades, instituciones privadas o personas naturales.

SISTEMA DE PERMUTA

El presente proceso se rige de acuerdo a la Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, que aprueba la Directiva N° 006-2021- EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".

1.4 BASE LEGAL

- Ley N° 27995 - Ley que establece los Procedimiento para asignar Bienes dados de Baja por las Instituciones Públicas, a favor de los Centros Educativos de las Regiones de Extrema Pobreza, modificada por la Ley N° 30909.
- Ley N° 27444, Texto Único Ordenado.
- Decreto Legislativo N°1439 – Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Decreto Legislativo N° 1438, Sistema Nacional de Contabilidad, modificada con el Decreto N° 1525.
- Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, que aprueba la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- "GUÍA PARA LA BAJA DE LOS VEHÍCULOS INOPERATIVOS DE LA PNP POR LAS CAUSALES DE OBSOLESCENCIA TÉCNICA, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA Y ESTADO DE CHATARRA, ASÍ COMO LA DISPOSICIÓN FINAL EN LA MODALIDAD DE SUBASTA PÚBLICA".

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

CAPITULO II

ETAPAS DEL PROCESO DE PERMUTA

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE PERMUTA

Publicación del 15 de 23 de agosto del 2025.

CONVOCATORIA	LUGAR	FECHA
Registro de Participantes mediante una carta remitida a la Unidad de Administración de la Unidad Ejecutora 009: VII-DIRTEPOL-LIMA	Mesa de partes de la Unidad Ejecutora 009: VII-DIRTEPOL-LIMA. sito en la Av. España N.º 450 – Cercado de Lima. (Complejo de la Región Policial Lima).	16 al 19 de agosto del 2025 Lunes a viernes Turno Mañana: De 09.00 A 13.00 Turno tarde: De 14.30 A 16.00. Sábado: 08:00 a 12:00
Exhibición	Deposito Lurín, Panamericana Sur KM. 30 Parcela B-24 San Pedro de Lurín (Ref. altura del puente acceso a la playa San Pedro – Lurín).	16 al 19 de agosto del 2025 Lunes a viernes Turno Mañana: De 09.00 A 13.00 Turno tarde: De 14.30 A 16.00. Sábado: 08:00 a 12:00
Formulación de Consultas y/o observaciones.	Mesa de partes de la Unidad Ejecutora 009: VII-DIRTEPOL-LIMA. sito en la Av. España N.º 450 – Cercado de Lima. (Complejo de la Región Policial Lima).	18 de agosto del 2025 Lunes a viernes Turno Mañana: De 09.00 A 13.00 Turno tarde: De 14.30 A 16.00.
Absolución de consultas y Observaciones	Oficina de Bienes Patrimoniales ubicado en el Complejo de la Región Policial Lima y/o correo electrónico.	19 de agosto del 2025 15: 00 a 17:00 horas
Presentación de Propuestas por mesa de partes de la Unidad Ejecutora 009: VII-DIRTEPOL-LIMA.	Mesa de partes de la Unidad Ejecutora 009: VII-DIRTEPOL-LIMA. sito en la Av. España N.º 450 – Cercado de Lima. (Complejo de la Región Policial Lima).	21 de agosto del 2025 08:30 a 16:00 horas.
Evaluación de Propuestas válidas	El comité	22 de agosto del 2025.
Comunicar al ganador (a) de la permuta	El comité	23 de agosto del 2025.
Suscripción de acta de entrega y recepción de los bienes permutados	Oficina de Almacén de la Región Policial Lima, sito en la Av. España N° 450 – Cercado de Lima.	29 de agosto del 2025.

2.2 CONVOCATORIA.

Se efectuará a través de la publicación en la página Web de la Unidad Ejecutora 009: VII-DIRTEPOL-LIMA de la REGION POLICIAL LIMA, la misma que se realizará en la fecha señalada en el cronograma.

2.3 REGISTRO DE PARTICIPANTES.

El registro de participantes se efectuará desde el día siguiente de la convocatoria y hasta un (01) día antes de la presentación de propuestas.

El registro de los participantes se realizará mediante la presentación de una carta dirigida a la comisión, ingresada físicamente por mesa de partes de la Unidad Ejecutora 009: VII-DIRTEPOL-LIMA; ubicada al interior del Complejo de la Región Policial Lima, sito en la Av. España N° 450 – Cercado de Lima).

Al registrarse, el participante deberá señalar la siguiente información: Nombres y apellidos (persona natural), DNI, razón social (persona jurídica) si corresponde, número de RUC, si corresponde, domicilio legal, teléfono y/o celular, **correo electrónico (para la notificación de absolución y observaciones).**

2.4 FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

Las consultas y observaciones serán presentadas según cronograma.

Se presentarán por escrito, dentro del plazo establecido y debidamente fundamentadas, por mesa de partes de la Unidad Ejecutora 009: VII-DIRTEPOL-LIMA; ubicada al interior del Complejo de la Región Policial Lima, sito en la Av. España N° 450 – Cercado de Lima, **en el horario de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 16:00 horas, conteniendo las consultas y/u observaciones.**

MUY IMPORTANTE, no se absolverán consultas y observaciones que se presenten extemporáneamente.

2.5 ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

La decisión se tome con relación a las consultas y observaciones presentadas se remitirá a los correos electrónicos de los participantes que se han registrado, por lo que es importante consignar bien los correos electrónicos y en caso de no contar con correos electrónicos, los participantes podrán acercarse a la Oficina de Bienes Patrimoniales de la Unidad Ejecutora N° 009: VII-DIRTEPOL-LIMA; ubicada al interior del Complejo de la Región Policial Lima, sito en la Av. España N° 450 – Cercado de Lima el 19AGO2015 de 15:00 hasta 17:00 horas, para entrevistarse con la ST3 PNP Deisy PALOMINO GOMEZ.

2.6 MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN

Los participantes que soliciten ser notificados electrónicamente, deberán consignar una dirección de correo electrónico y mantenerla activa, a efectos de las notificaciones a que hubiere lugar.

2.7 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

2.7.1 Forma de Presentación de Propuestas

Las propuestas se presentarán POR MESA DE PARTES DE LA UNIDAD EJECUTORA 009: VII-DIRTEPOL-LIMA; ubicada al interior del Complejo de la

Región Policial Lima, sito en la Av. España N° 450 – Cercado de Lima, en el horario de 08:30 am hasta 16:00 pm, debiendo estar dirigidas al Comité. Todas las propuestas del proceso se presentarán en idioma castellano en sobre cerrado, cumpliendo con las especificaciones técnicas y el valor referencial de las mismas. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

2.7.1.1. Presentación de Propuestas:

Los actos de recepción de propuestas, apertura de sobres y otorgamiento de ganador, las realizará la comisión de Permuta en acto privado

Las propuestas se presentarán en 01 original y en sobre debidamente cerrado.

SOBRE N° 01: Propuesta del sobre rotulado:

Señores
UNIDAD EJECUTORA 009: VII-DIRTEPOL-LIMA Atención: Comisión de Permuta
Concurso de permuta
SOBRE N° 1: PROPUESTA DE PERMUTA NOMBRE Y APELLIDOS / RAZON SOCIAL DEL POSTOR: RUC/DNI: folios:

SOBRE "2": Propuesta Económica. El sobre será rotulado:

Señores
UNIDAD EJECUTORA 009: VII-DIRTEPOL-LIMA Atención.: Comisión de Permuta
Concurso de permuta
SOBRE N° 1: PROPUESTA ECONOMICA NOMBRE Y APELLIDOS / RAZON SOCIAL DEL POSTOR: RUC/DNI: Folios:

2.7.2 Contenido de las Propuestas

2.7.2.1 SOBRE N° 1 - PROPUESTA DE PERMUTA

El sobre contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación:

Documentos Obligatorios:

- a) El escrito presentado por el interesado es dirigido a la Entidad u Organización de la Entidad, comunicando su decisión de permutar bienes muebles, y contiene la siguiente información:

Nombres y apellidos completos, domicilio y número de documento de identidad del solicitante. En el caso de sociedad conyugal, el escrito es firmado por las partes de la sociedad salvo que uno de los cónyuges acredite contar con poder especial para disponer del bien mueble. Tratándose de persona jurídica, el escrito es firmado por su representante legal, para lo cual adjunta copia del Certificado de Vigencia de Poder emitido por la SUNARP, con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario, a la fecha de presentación del escrito.

- b) Ficha o proforma a nombre del postor, sobre las especificaciones técnicas del bien solicitado para permutar no mayor a un mes a la fecha de presentación de propuesta (DONDE EL PROVEEDOR CONSIGNE LITERALMENTE QUE CUENTA CON EL STOCK SUFICIENTE Y DISPONIBLE DENTRO DE LA FECHA PROGRAMA PARA LA ENTREGA SEGÚN CRONOGRAMA).
- c) Cotización con el valor referencial en soles y en original con una antigüedad no mayor a un mes; de acuerdo a la ficha o proforma de las especificaciones técnicas.
- d) Copia del DNI del postor o copia del representante legal si en caso corresponde.
- e) Declaración Jurada en la que el postor declare que su oferta donde cumple con todas las especificaciones técnicas contenidos en las presentes Bases.
- f) No es viable la permuta cuando el valor comercial del bien mueble patrimonial es mayor al valor comercial del bien mueble ofrecido por las instituciones privadas o personas naturales.
- g) Si el bien mueble de la institución privada o persona natural es de mayor valor comercial que el de la Entidad u Organización de la Entidad, la permuta procede si aquellos renuncian a dicha diferencia de valor.

2.8 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La evaluación de las propuestas se realizará en una sola etapa denominada: EVALUACIÓN DE PERMUTA, el misma que se llevará en un acto privado. Asimismo, personal de la comisión contará con la participación del responsable la Oficina de Bienes Patrimoniales y la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones PNP para el cumplimiento de la validación y determinación de las especificaciones técnicas.

2.8.1 Evaluación de Permuta

Se verificará que la propuesta de las especificaciones técnicas cumpla con presentar la cotización o proforma del valor y que cumpla mínimamente con las especificaciones técnicas en el **Capítulo III** de las presente Base. Las propuestas que no cumplan dichos requerimientos no serán admitidas.

2.8.2 GANADOR

- Los puntajes serán otorgados por el comité en función a la presentación de cada postor presente.
- En caso de existir empate en el puntaje de las propuestas se definirá por sorteo entre las propuestas que hallan igualado en puntaje máximo.
- Se comunicará al ganador (a) de los respectivos lotes, con la finalidad de firmar los compromisos y actas respectivas, así como la fecha de entrega e internamiento de los bienes a permutar a fin de ser evaluados por personal de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones PNP.

2.9 CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS.

- 2.9.1. Al momento de la presentación de ofertas deberá adjuntar el Certificado de originalidad de las baterías, emitidos por el fabricante de HYTERA o representante, distribuidor y/o canal autorizado en el Perú.
- 2.9.2. Se deberá expresar en las ofertas contar con el stock de los bienes requeridos a la fecha de la suscripción del acta de entrega y recepción.
- 2.9.3 Los participantes y/o postores pueden participar en uno o más lotes, debiendo presentar propuestas independientes por cada lote El mismo postor podrá ganar uno o varios lotes en el cual participe.
- 2.9.4. Del incumplimiento de la entrega de los bienes a permutar el **LOTE QUEDA COMO ABANDONADO**, para ser sometidos a una nueva convocatoria.

CAPITULO III

BIENES SOLICITADOS POR LA PNP

Las propuestas remitidas por los postores deberán ser por la cantidad total de los vehículos, quedando prohibido su fraccionamiento; asimismo, para la admisión de propuestas, los bienes ofrecidos como intercambio deberán cumplir con las especificaciones técnicas que se detallan a continuación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ACCESORIOS Y SUMINISTROS NUEVOS PARA LOS EQUIPOS DE RADIO PORTÁTIL MARCA HYTERA ACTUALMENTE EN USO POR LAS UNIDADES Y SUB UNIDADES DE LA REGIÓN POLICIAL LIMA CENTRO / UE N° 009 VII DIRTEPOL LIMA: BATERÍAS (NUEVAS) A PERMUTAR CON VEHÍCULOS DE LA UE N° 009 VII DIRTEPOL LIMA DADOS DE BAJA.

BATERIA:

MARCA	MODELO	DETALLE Y/O EQUIVALENTE
HYTERA	BL 2505	Componente de Litio de 7.4 Voltios. Capacidad nominal: 2500 mAh/18.5 Wh Ciclo de vida: 500 veces Protección contra el polvo y humedad: IP67 (cuando se instala en la radio portátil) Para equipos de radio portátil modelo PT580H, PT580H PLUS, PT580H PLUS F3. Original nuevo de fábrica.

En concordancia de la Ley N° 32065 Ley de Contrataciones Publicas, de la DIRECTIVA N° 0001-2025-EF/54.01 Directiva de Compatibilización del Requerimiento, y por tratarse de suministros para equipamiento preexistente, la UNIADM - UE N° 009 VII DIRTEPOL LIMA, mediante Resolución Jefatural N° 42-2025-REGPOL LIMA/UNIADM. de fecha 12 de julio de 2025, compatibilizó el requerimiento de baterías y cargadores de baterías para equipos de radio portátil modelos: PT580H, PT580H PLUS y PT580H PLUS F3,

La Comisión

LISTA DE BIENES A PERMUTAR

Nº DE LOTE	DENOMINACIÓN	CÓDIGO INTERNO	PLACA DE RODAJE	DETALLE TÉCNICO					ESTADO	PRECIO DE TASACION
				MARCA	MODELO	Nº MOTOR	Nº SERIE CHASIS	AÑO		
LOTE 1										
1	CAMIONETA	PL-12170	EPA-686	NISSAN	NAVARA	YD25458330T	MNTVCUD40D6600385	2012	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	S/. 39,512.03
1	CAMIONETA	PL-14613	EPB-180	HYUNDAI	SANTA FE	G4KEDU151464	KMHST81CADU211003	2013	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
1	CAMIONETA	PL-13139	EPA-973	HYUNDAI	SANTA FE	G4KEDU103658	KMHST81CADU185125	2013	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
1	CAMIONETA	PL-13163	EPB-133	HYUNDAI	SANTA FE	G4KEDU114438	KMHST81CADU193058	2013	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
1	CAMIONETA	PL-13150	EPB-036	HYUNDAI	SANTA FE	G4KEDU103399	KMHST81CADU185901	2013	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
1	CAMIONETA	PL-13098	EPB-042	HYUNDAI	SANTA FE	G4KEDU087306	KMHST81CADU178036	2013	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
1	MOTO	PL-16489	EP-2988	HONDA	CBX-250 TWISTER	MC35EE333721	8CHMC3500EP004592	2014	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
1	CAMIONETA PICK UP	PL-10473	EPA-448	NISSAN	FRONTIER 4X4	ZD30245429K	JN1CNUD22AX470097	2010	CHATARRA	

LOTE 2

14	CAMIONETA	PL-6868	PQR-401	TOYOTA	HI-LUX 4X2	2KD7490490	MR0ER32G186000610	2008	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	S/. 22,906.84
16	CAMIONETA	PL-14560	EPB-219	HYUNDAI	SANTA FE	G4KEDU149199	KMHST81CADU210237	2013	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
41	CAMIONETA	PL-14498	EPB-346	HYUNDAI	SANTA FE	G4KEDU146335	KMHST81CADU208697	2013	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
69	MOTOCICLETA	PL-18896	EP-5063	HONDA	CBX-250 TWISTER	MC35EG400020	9C2MC3506GR400020	2015	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	

68	MOTOCICLETA	PL-12536	EP-0786	HONDA	CBX-250 TWISTER	MC35ED350099	9C2MC3508DR350099	2013	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
76	AUTOMOVIL	PL-7571	CQL-981	NISSAN	ALMERA	QG16210867P	KNMC4C2HM9P713293	2008	CHATARRA	
79	AUTOMOVIL	PL-7640	CQL-708	NISSAN	ALMERA	QG16211616P	KNMC4C2HM9P713766	2008	CHATARRA	

LOTE 3

2	CAMIONETA	PL-13174	EPA-914	HYUNDAI	SANTA FE	G4KEDU114235	KMHST81CADU193314	2013	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	S/. 23,934.60
10	AUTOMOVIL	ID-7685	CQL-748	NISSAN	ALMERA	QG16211404P	KNMC4C2HM9P713913	2008	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
26	CAMIONETA	PL-13006	EPA-907	HYUNDAI	SANTA FE	G4KEDU085633	KMHST81CADU172487	2013	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
61	MOTOCICLETA	PL-17776	EP-4629	HONDA	CBX-250 TWISTER	MC35EE338037	8CHMC3500FP000849	2015	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
65	MOTOCICLETA	PL-16864	EP-3161	HONDA	CBX-250 TWISTER	MC35EE334321	8CHMC3500EP004448	2014	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
67	MOTOCICLETA	PL-18003	EP-4670	HONDA	CBX-250 TWISTER	MC35EE337778	8CHMC3500FP000183	2015	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
70	CAMIONETA	RL-8558	LIE-069	NISSAN	XTRAIL 4x2	QR25780270A	JN1TBNT309W121081	2009	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	

LOTE 4

4	CAMIONETA	PL-13179	EPB-067	HYUNDAI	SANTA FE	G4KEDU114476	KMHST81CADU193426	2013	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	S/. 29,008.15
20	CAMIONETA	PL-13164	EPA-875	HYUNDAI	SANTA FE	G4KEDU116248	KMHST81CADU193091	2013	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
37	CAMIONETA	PL-14540	EPB-249	HYUNDAI	SANTA FE	G4KEDU149192	KMHST81CADU210014	2013	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
51	MOTOCICLETA	PL-16457	EP-2978	HONDA	CBX-250 TWISTER	MC35EE333761	8CHMC3500EP004730	2014	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
53	MOTOCICLETA	PL-19043	EP-5469	HONDA	CBX-250 TWISTER	MC35EG400421	9C2MC3502GR400421	2015	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
54	MOTOCICLETA	PL-19282	EP-5452	HONDA	CBX-250 TWISTER	MC35EG400271	9C2MC3509GR400271	2015	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
85	CAMIONETA	PL-14846	EPB-559	HYUNDAI	SANTA FE	G4KEDU160756	KMHST81CADU218257	2013	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	

34	AUTOMOVIL	PL-7601	CQN-678	NISSAN	ALMERA	QG16211018P	KNMC4C2HM9P713469	2008	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
----	-----------	---------	---------	--------	--------	-------------	-------------------	------	--	--

LOTE 5

5	CAMIONETA	PL-7248	PQU-996	TOYOTA	HI-LUX 4X2	2KD7549454	MR0ER32G787003330	2008	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	S/. 21,746.76
17	CAMIONETA	PL-7371	PQU-944	TOYOTA	HI-LUX 4X2	2KD7561239	MR0ER32G087003539	2008	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
21	AUTOMOVIL	PL-7520	CQN-922	NISSAN	ALMERA	QG16210416P	KNMC4C2HM9P713018	2008	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
33	AUTOMOVIL	PL-7412	CQN-944	NISSAN	ALMERA	QG16209292P	KNMC4C2HM9P712124	2008	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
35	CAMIONETA	KL-9010	PQZ-964	NISSAN	FRONTIER 4X2	KA24980723Y	JN1CDGD229X471701	2009	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
55	MOTOCICLETA	PL-16915	EP-3155	HONDA	CBX-250 TWISTER	MC35EE334884	8CHMC3500EP004292	2014	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
84	CAMIONETA	PL-14561	EPB-171	HYUNDAI	SANTA FE	G4KEU148793	KMHST81CADU210254	2013	CHATARRA	

LOTE 6

8	AUTOMOVIL	KL-11008	EPA-563	NISSAN	ALMERA	QG16345283P	KNMC4C2HMBP818352	2010	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	S/. 37,240.96
13	AUTOMOVIL	NG-1486	AIG-053	NISSAN	SENTRA	E16773770M	3N1BJAB13T001486	1996	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
31	AUTOMOVIL	PL-7545	CQM-047	NISSAN	ALMERA	QG16210170P	KNMC4C2HM9P713193	2008	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
44	MINIBUS	PL-10583	EGC-029	VOLKSWAGEN	9-150-APOLO	EIT158305	9532D52R5AR017018	2009	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
45	CAMIONETA	RL-8551	LIE-045	NISSAN	XTRAIL 4x2	QR25779139A	JN1TBNT309W121057	2009	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
82	CAMIONETA	PL-11769	EPA-856	HYUNDAI	SANTA FE	G4KEDU060988	KMHST81CADU158576	2013	CHATARRA	
58	MOTOCICLETA	PL-17723	EP-4265	HONDA	CBX-250 TWISTER	MC35EE338054	8CHMC3500FP000756	2015	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
25	CAMIONETA	PL-13279	EPB-090	HYUNDAI	SANTA FE	G4KEDU119952	KMHST81CADU197156	2013	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	

LOTE 7

LOTE 7

3	CAMIONETA	PL-13126	EPA-996	HYUNDAI	SANTA FE	G4KEDU102407	KMHST81CADU184531	2013	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	S/. 22,209.11
28	CAMIONETA	PL-11492	PIO-018	NISSAN	FRONTIER 4X4	ZD30029814T	JN1CNUD224A713265	2010	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
30	AUTOMOVIL	PL-7420	CQN-763	NISSAN	ALMERA	QG16209601P	KNMC4C2HM9P712286	2008	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
39	CAMIONETA	PL-13031	EPA-953	HYUNDAI	SANTA FE	G4KEDU083802	KMHST81CADU173423	2013	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
49	MOTOCICLETA	PL-16592	EP-2731	HONDA	CBX-250 TWISTER	MC35EE334681	8CHMC3500EP004674	2014	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
57	MOTOCICLETA	PL-16644	EP-2640	HONDA	CBX-250 TWISTER	MC35EE333639	8CHMC3500EP004636	2014	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
66	MOTOCICLETA	PL-9861	EP-3484	HONDA	CBX-250 TWISTER	MC35EA300557	9C2MC3500AR300557	2009	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	

LOTE 8

23	CAMIONETA	PL-10397	EPA-366	NISSAN	FRONTIER 4X2	KA24822971Z	JN1CDGD22AX480047	2010	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	S/. 23,192.40
60	MOTOCICLETA	PL-17997	EP-4243	HONDA	CBX-250 TWISTER	MC35EE337862	8CHMC3500FP000294	2015	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
77	AUTOMOVIL	PL-7577	CQL-890	NISSAN	ALMERA	QG16210864P	KNMC4C2HM9P713323	2008	CHATARRA	
47	CAMIONETA	PL-14453	EPB-356	HYUNDAI	SANTA FE	G4KEDU125652	KMHST81CADU200059	2013	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
59	MOTOCICLETA	PL-17933	EP-4467	HONDA	CBX-250 TWISTER	MC35EE338517	8CHMC3500FP001521	2015	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
86	CAMIONETA	PL-13160	EPB-020	HYUNDAI	SANTA FE	G4KEDU116246	KMHST81CADU193002	2013	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
11	AUTOMOVIL	PL-7451	CQL-759	NISSAN	ALMERA	QG16210016P	KNMC4C2HM9P712609	2008	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	

LOTE 9

36	CAMIONETA	KL-9001	PQZ-951	NISSAN	FRONTIER 4X2	KA24980364Y	JN1CDGD229X471688	2009	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO
12	AUTOMOVIL	PL-7509	CQO-064	NISSAN	ALMERA	QG16210795P	KNMC4C2HM9P712956	2008	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO
1	CAMIONETA	PL-11723	EPA-805	HYUNDAI	SANTA FE	G4KEDU060745	KMHST81CADU158265	2013	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO

71	CAMIONETA	PL-10413	EPA-382	NISSAN	FRONTIER 4X2	KA24823508Z	JN1CDGD22AX480063	2010	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	S/. 30,938.95
38	CAMIONETA	PL-13024	EPA-868	HYUNDAI	SANTA FE	G4KEDU083806	KMHST81CADU173292	2013	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
32	AUTOMOVIL	PL-7658	CQL-716	NISSAN	ALMERA	QG16211273P	KNMC4C2HM9P713866	2008	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
43	CAMIONETA	PL-6862	PQR-469	TOYOTA	HI-LUX 4X2	2KD7499496	MR0ER32G387002370	2008	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
6	MOTOCICLETA	PL-17331	EP-4066	HONDA	CBX-250 TWISTER	MC35EE337851	8CHMC3500FP000196	2015	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	

LOTE 10										
62	MOTOCICLETA	PL-18024	EP-4246	HONDA	CBX-250 TWISTER	MC35EE338611	8CHMC3500FP001465	2015	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	S/.16,432.94
74	AUTOMOVIL	PL-7443	CQN-939	NISSAN	ALMERA	QG16209876P	KNMC4C2HM9P712514	2008	CHATARRA	
52	MOTOCICLETA	PL-16580	EP-2655	HONDA	CBX-250 TWISTER	MC35EE335246	8CHMC3500EP004361	2014	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
48	MOTOCICLETA	PL-16583	EP-2707	HONDA	CBX-250 TWISTER	MC35EE334566	8CHMC3500EP004495	2014	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
83	CAMIONETA	PL-14419	EPB-339	HYUNDAI	SANTA FE	G4KEDU127830	KMHST81CADU199545	2013	CHATARRA	
89	AUTOMOVIL	PL-7637	CQN-761	NISSAN	ALMERA	QG16211508P	KNMC4C2HM9P713745	2008	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
27	CAMIONETA	PL-10557	EPA-528	NISSAN	FRONTIER 4X4	ZD30246527K	JN1CNUD22AX470272	2010	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	

LOTE 11										
46	CAMIONETA	PL-15859	EPC-315	NISSAN	FRONTIER 4X2	KA24733491A	3N6DD23TXEK088317	2014	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	S/. 28,114.29
9	AUTOMOVIL	KL-11005	EPA-569	NISSAN	ALMERA	QG16343833P	KNMC4C2HMP817029	2010	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
64	MOTOCICLETA	PL-9364	EP-2614	HONDA	125 STORM	SDH157FMIC83405512	LALPCJF8893000688	2009	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
42	CAMIONETA	PL-14602	EPB-402	HYUNDAI	SANTA FE	G4KEDU149144	KMHST81CADU210801	2013	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
80	CAMIONETA PICK UP	KL-8997	PQZ-947	NISSAN	FRONTIER 4X2	KA24980286Y	JN1CDGD229X471683	2009	CHATARRA	

22	CAMIONETA	PL-10377	EPA-346	NISSAN	FRONTIER 4X2	KA24822077Z	JN1CDGD22AX480024	2010	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO
75	AUTOMOVIL	PL-7463	CQL-949	NISSAN	ALMERA	QG16210175P	KNMC4C2HM9P712617	2008	CHATARRA
7	AUTOMOVIL	PL-7590	CQN-717	NISSAN	ALMERA	QG16211057P	KNMC4C2HM9P713389	2008	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO

LOTE 12										
40	CAMIONETA	PL-14436	EPB-213	HYUNDAI	SANTA FE	G4KEDU125730	KMHST81CADU201726	2013	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	S/. 20,067.86
50	MOTOCICLETA	PL-16483	EP-2977	HONDA	CBX-250 TWISTER	MC35EE334569	8CHMC3500EP004515	2014	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
18	CAMIONETA	PL-11756	EPA-820	HYUNDAI	SANTA FE	G4KEDU061447	KMHST81CADU158401	2013	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
78	AUTOMOVIL	PL-7635	CQL-712	NISSAN	ALMERA	QG16211615P	KNMC4C2HM9P713734	2008	CHATARRA	
63	MOTOCICLETA	PL-16900	EP-3158	HONDA	CBX-250 TWISTER	MC35EE337553	8CHMC3500EP006923	2014	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
88	AUTOMOVIL	PL-7625	CQL-704	NISSAN	ALMERA	QG16211501P	KNMC4C2HM9P713651	2008	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	
56	MOTOCICLETA	PL-17691	EP-4453	HONDA	CBX-250 TWISTER	MC35EE337282	8CHMC3500EP006729	2015	REPARACIÓN Y/ MANTENIMIENTO ONEROSO	